



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 9** del Regional 2, en **Algemesi** el pasado **Jueves, 19 de Octubre del 2023 a las 19:50 horas**, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; ALBAL – SANTA ANA, ALGINET – ALGINETENSE, SILLA – LA AMISTAD, ALFARP – LA UNION, CATADAU – LA UNION, PICASSENT - FLORES, ALBAL- ROBLEDO, PICASSENT- SIERRAMAR, UNION IDEAL RUZAFÀ, BENIMODO – LA BENIMODENSE, EL POUET y ALCASSER – LA UNION.

Como representantes de la F.C.C.V asistió el Delgado del Regional 2 Joaquín Astruells, Presidente del comité de Competición FCCV Jaime Gil y los delegados de la zona Inter 9.

- Se elige un presidente y un secretario en la reunión zona Inter 9, saliendo como Presidente José Fuentes Ramon y como secretario Pascual Bono Canet.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2024:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción para el Comarcal de palomos adultos es de **80 €**.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICACIÓN	PALOMAS
ALFARP	MARTES Y SÁBADO	ENERO	25 REGULARIDAD +1 DÍA	VÍRGENES
ALCASER	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	25 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
PICASSENT-FLORES	LUNES Y JUEVES	FEBRERO	25 REGULARIDAD + 1 DÍA	MIXTAS
CATADAU	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	25 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES

En los Campeonatos Comarcales Adultos; En cada zona Intercomarcal, se celebrarán 4 campeonatos Comarcales, clasificarán 26 palomos, habrán 23 tarjetas del Intercomarcal correspondiente arreglo regularidad (**las 2 últimas tarjetas de Intercomarcal que se elijan, tendrán un coste de 150,00€ cada una**) y **2 tarjetas para participar en la Copa Comunitats correspondiente (el coste de cada tarjeta son de 135,00€)**. 25 clasificados por regularidad podrán elegir arreglo clasificación y la última tarjeta será reservada para el Intercomarcal correspondiente para el campeón del día de la última prueba de regularidad previo pago de 150,00€. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2023**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y JUEVES: LUNES 29 DE ENERO DEL 2024**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 30 DE ENERO DEL 2024**



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarciales de Enero, serán desde el Viernes 1 de diciembre hasta el VIERNES 15 de Diciembre del 2023 en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**
Los ingresos de los comarciales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).
Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 21 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarciales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 1 de Enero hasta el VIERNES 19 DE ENERO del 2024 en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**
Los ingresos de los comarciales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).
Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 25 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarciales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal.

- El Campeonato Intercomarcal se acordó que se realizará en **ALFARP**. Las pruebas serán **Lunes y Viernes**.
- Si dos zonas Inters del Regional 2, no eligen realizar las pruebas del campeonato Intercomarcal en diferentes fechas a MARTES y SÁBADOS, se realizará un sorteo entre las zonas Inters, para ver quien tendrá que modificar las fechas.
- Se clasificarán arreglo a elegir por regularidad:
 - 15 plazas al Regional correspondiente.
 - 8 plazas para la Copa Comunitats 1 y 2 de la temporada 2025.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Copa Comunitats.

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats , una Copa Comunitats entre los Regionales 1 / 2 y la otra Copa Comunitats entre los Regionales 3 / 4, que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.



- Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.

- La sede para celebrar el campeonato para esta temporada, será el club ALBERIC.

4. Acuerdos y otros.

- La competición de la siguiente temporada, se decidirá considerando la competición realizada por los pueblos las últimas tres temporadas.
- Se ha acordado que todo club organizador de un campeonato Intercomarcal, en la temporada siguiente no podrá realizarlo, en aquellos casos en los que existiese solicitud de otro club.
- Se acordó que si un club había pedido competición y su presidente (representante) no se encontraba en la reunión, no tendría derecho a hacer competición.
- Al club realizador del Comarcal, se le asignan 41 plazas para su comarcal, pero no tendrá plazas para los comarcales que hagan en las mismas fechas que realizan el suyo.
- Siempre que haya plaza una plaza de pico, será para el club organizador.
- Las tarjetas de Intercomarcal serán libres.
- Para solicitar un campeonato federativo, tendrán los mismos derechos y obligaciones un club con una localidad, como un club con estructura de campo de vuelo.

5. Reparto de plazas

INTER 9	CLUB COLOMBICULTURA	LIC. 2023	COMARCAL ENERO ALFARP	COMARCAL ENERO ALCASER	COMARCAL FEBRERO PIC. FLORES	COMARCAL FEB. CATADAU
	ALBAL - SANTA ANA	13	3	3	3	3
	ALCASER - LA UNION	16	0	41	4	4
	ALFARP - LA UNION	24	41	0	6	6
	EL POUET	23	6	6	6	6
	ALGINET - LA ALGINETENSE	20	5	5	5	5
	BENIMODO - LA BENIMODENSE	12	3	3	3	3
	BENIPARRELL - LA UNION	9	2	2	2	2
	CARLET - LA CARLETENSE	15	4	4	4	4
	CATADAU - LA UNION	20	5	5	0	41
	CATARROJA	7	2	2	2	2
	LLOMBAI	5	1	1	1	1
	MASSANASSA - LA PROTECTORA	16	4	4	4	4
	OLIVARONS	1	0	0	0	0
	PICASSENT - LA DEPORTIVA	29	8	8	7	7
	PICASSENT - FLORES	16	4	4	41	0
	SILLA - LA AMISTAD	14	4	4	4	4
	UNION IDEAL RUZAFÀ	6	1	1	1	1
	ALBAL - ROBLEDO	14	4	4	4	4
	PICASSENT - SIERRAMAR	8	2	2	2	2
TOTAL	19	268	99	99	99	99